ACTA DE LIQUIDACIÓN

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE SUMINISTRO CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTIA
No. CONTRATO Y FECHA	CAO-017-2025 DE FECHA DEL 09 DE MAYO DEL 2025
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	SERVICIOS Y SUMINISTROS ALARCON P&P SAS R/L. ELICENA ESTER RODEL CORTEZ
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	NIT. 900.592.200 C.C. No. 22.864.885
FECHA ACTA DE INICIO	TRECE (13) DE MAYO DE 2025
PLAZO INICIAL DE EJECUCION DEL CONTRATO	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y/O HASTA AGOTAR EL VALOR DEL CONTRATO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
PLAZO PRÓRROGA 1	N/A
PLAZO TOTAL DE EJECUCION DEL CONTRATO (Incluye prórrogas)	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y/O HASTA AGOTAR EL VALOR DEL CONTRATO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS **($39.858.000,00) M/CTE.**
VALOR ADICIÓN 1	DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL CIENTO VEINTE PESOS **($18.711.120) M/CTE.**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO *(INCLUYE VALOR INICIAL , CON ADICIONES Y/O MODIFICACIONES)*	CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTE PESOS **($58.569.120) M/CTE.**
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS **($32.855.600) M/CTE.**
No. DEL CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	**INICIAL:** 2025000700 DEL 09 DE MAYO DEL 2025 **ADICIÓN:** 2025001449 DEL 16 DE OCTUBRE DE 2025
SUSPENSION(ES)	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRA TO (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025 Y/O HASTA AGOTAR EL VALOR DEL CONTRATO.
FECHA ACTA DE TERMINACIÓN	11 DE DICIEMBRE DE 2025

En Chiquinquirá, a los **ONCE (11)** días del mes de Diciembre del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron **JEFFERSON LEONARDO CARO CASAS**, Alcalde

Municipal, en calidad de CONTRATANTE, **SERGIO CAMILO PINEDA RODRIGUEZ**, Almacenista General obrando como SUPERVISOR y **SERVICIOS Y SUMINISTROS ALARCON P&P SAS con NIT No. 900.592.200 R/L. ELICENA ESTER RODELO CORTEZ** identificada con cedula de ciudadanía No. **22.864.885** en calidad de CONTRATISTA, a fin de realizar de común acuerdo, la liquidación del **CONTRATO DE SUMINISTRO No. CAO-017-2025 de MAYO (09) DEL 2025**, con previa presentación de la factura y soportes correspondientes al **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ.** Conforme a las siguientes

C O N S I D E R A C I O N E S

PRIMERA: Que la Ley 80 de 1993, en su artículo 60, prevé la liquidación de los contratos en relación con las circunstancias similares a la del objeto contractual pactado.
SEGUNDA: Que el contrato objeto de la liquidación tuvo el siguiente balance económico y financiero:

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del contrato o convenio	$ 39,858,000.00	
Valor Adicional (Si aplica)	$ 18,711,120.00	
Valor ejecutado		$ 25,712,799.98
Saldo a favor del contratista		$ 32,855,650.00
Saldo a favor del municipio		$ 670.02
SUMAS IGUALES	$ 58,569,120.00	$ 58,569,120.00

NOTA: El saldo a favor del municipio, se constituye dado que, no existe ítem en contrato que pueda agotar el valor total, por ende, y en concordancia con el plazo de ejecución, se entiende como agotado el valor total del contrato y por consiguiente terminado.

TERCERA: Que las partes manifiestan que el balance económico y financiero se encuentran acorde con el contenido y cumplimiento de las obligaciones pactadas, por lo tanto, existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes, las cuales se desarrollaron efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.
CUARTA: Que obra informe de actividades que da cuenta del cumplimiento total de las obligaciones del contratista y paz y salvo con los pagos del Sistema seguridad social integral.
QUINTA: Liberar los saldos sin ejecutar a favor del Municipio de Chiquinquirá por valor de **SEIS CIENTOS SETENTA PESOS CON CERO DOS CENTAVOS ($670,02) MCTE.**
SEXTA: Las partes se declaran a paz y salvo de toda obligación contractual adquirida por el contrato No. CAO-017-2025.
SEPTIMA: De conformidad con lo antes manifestado las partes contratantes

imparten la aprobación a la presente liquidación.

CLAUSULA: El contratista manifiesta que el contratante si cumplió a cabalidad con sus obligaciones contractuales, por lo tanto, manifiesta que renuncia a todas las acciones penales, contencioso administrativas, civiles, indemnizaciones, contractuales o extra contractuales, que se pudieren generar por causa del contrato en contra de la administración.

El Contratista está a Paz y Salvo con los pagos al sistema de seguridad social integral y Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), de acuerdo al Decreto 2150, Artículo 114.

En atención a lo dispuesto en la Presente Acta, las partes contratantes dan por liquidado el **CONTRATO CAO-017-2025 de MAYO (09) de 2025.**

Se suscribe por quienes en ella intervinieron.

JEFFERSON LEONARDO CARO CASAS
Alcalde Municipal
Contratante

SERGIO CAMILO PINEDA RODRIGUEZ
Almacenista General
Supervisor

SEVICIOS Y SUMINISTROS ALARCON P&P S.A.S
Nit. 900.592.200
R/L ELICENA ESTER RODELO CORTEZ
C.C 22.864.885
Contratista

Retención documental							
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:			
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma		
SERGIO CAMILO PINEDA VALENTINA VILLAMIL VARELA		LINNA NATALY CABRA COY		JULIO CESAR BARAJAS			
Nombre del documento	ACTA DE LIQUIDACIÓN CAO-017-2025					Versión	1
Dependencia	ALMACÉN GENERAL (GESTIÓN DE BIENES)	TRD			Consecutivo	N/A	
Proceso:			Procedimiento:				
Dimensión:			Política:				